Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, 3/2011, ID: 3671-3-L110 "DISEÑOS DE INGENIERÍA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO-N° 122

Chillán Viejo, 11 de enero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de realizar los diseños de ingeniería para el Centro Comunitario de Chillán Viejo;

b) Los Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación.

c) El llamado la licitación N° 3/2011, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3671-3-L111;

DECRETO:

1.- **APRUÉBENSE** los Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por Secpla para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a propuesta pública el estudio denominado: **"DISEÑO DE INGENIERÍA CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de $1.760.000.- (un millón setecientos sesenta pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3671-3–L110

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCO/PMN/pmn
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.